

## **Fundación ICO**

Cuentas Anuales abreviadas  
del Ejercicio finalizado  
el 31 de Diciembre de 2005  
junto con el Informe de los Auditores

Madrid, 4 de mayo de 2006

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

### Al Patronato de la FUNDACION ICO

1. Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de FUNDACION ICO que comprenden el balance de situación abreviado al 31 de diciembre de 2005, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de la Dirección de la Fundación. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales abreviadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado, de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales abreviadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, la Dirección de la Fundación presenta a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance abreviado, de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2005, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2005. Con fecha 6 de mayo de 2005, emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2004 en el que expresamos una opinión favorable.
3. En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2005 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de FUNDACION ICO al 31 de diciembre de 2005 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

INSTITUTO DE  
CENSORES JURADOS  
DE CUENTAS DE ESPAÑA

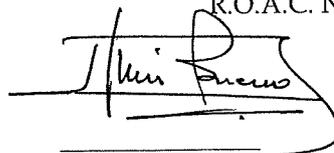
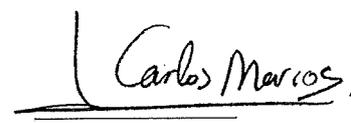
Madrid, 4 de mayo de 2006

Miembro ejerciente:  
MAZARS AUDITORES, S.L.

Año 2006 N° A1-009617  
COPIA GRATUITA

.....  
Este informe está sujeto a la tasa  
aplicable establecida en la  
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.  
.....

MAZARS Auditores  
R.O.A.C. N° S1189

  
José Luis Bueno  
Carlos Marcos

Claudio Coello, 124, 2º, 28006 Madrid Teléfono: + 34 915 624 030 Fax: + 34 915 610 224 e-mail: auditoria@mazars.es  
Oficinas en: Alicante, Barcelona, Bilbao, Madrid, Málaga, Valencia, Vigo, Zaragoza

MAZARS Auditores, S.L. Domicilio Social: Avda. Diagonal, 609, planta 10, 08028 Barcelona  
Registro Mercantil de Barcelona, Tomo 30.734, Folio 212, Hoja B-180111, Inscripción 1ª, N.I.F. B-61622262  
Inscrita con el número S1189 en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC)

*fundación*



**FUNDACIÓN ICO**

**CUENTAS ANUALES  
DEL EJERCICIO FINALIZADO  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005**



## FUNDACIÓN ICO

### BALANCES DE SITUACIÓN ABREVIADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004 (Expresados en Miles de euros)

ACTIVO	2005	2004
<b>Inmovilizaciones inmateriales (Nota 5)</b>	<b>35</b>	-
Coste de adquisición	47	-
Amortización Acumulada	(12)	-
<b>Inmovilizaciones materiales (Nota 5)</b>	<b>17</b>	<b>20</b>
Coste de adquisición	30	30
Amortización acumulada	(13)	(10)
<b>Activo circulante</b>	<b>2.260</b>	<b>1.900</b>
Deudores	13	8
Deudores de dudoso cobro	-	(6)
Administraciones Públicas (Nota 9)	-	5
Tesorería (Nota 8)	2.247	1.893
Ajustes por periodificación	-	-
<b>Total activo</b>	<b>2.312</b>	<b>1.920</b>
<b>PASIVO</b>		
<b>Fondos Propios (Nota 11 a)</b>	<b>956</b>	<b>1.280</b>
Dotación fundacional	405	398
Reservas	874	613
Excedente negativo/positivo de ejercicios anteriores	-	-
Excedente positivo (negativo) del ejercicio	(323)	269
<b>Acreeedores a corto plazo</b>	<b>1.356</b>	<b>640</b>
Proveedores y acreedores (Nota 7)	66	67
Beneficiarios acreedores (Nota 6)	1.247	549
Administraciones Públicas (Nota 9)	43	24
<b>Total pasivo</b>	<b>2.312</b>	<b>1.920</b>



## FUNDACIÓN ICO

### CUENTAS DE PÉRDIDAS y GANANCIAS ABREVIADAS CORRESPONDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004 (Expresadas en Miles de euros)

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
<b>GASTOS</b>		
Ayudas monetarias y otros		
Ayudas monetarias (Nota 10.c)	3.009	2.410
Gastos por colaboración y del órgano de gobierno (Nota 10. f)	24	16
Gastos de personal (Nota 10. d)	376	355
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado (Nota 5)	15	3
Otros gastos (Nota 10.e)	738	700
<b>Resultados positivos de explotación</b>	-	157
Diferencias negativas de cambio	1	4
<b>Resultados financieros positivos</b>	34	26
<b>Resultados positivos de las actividades ordinarias</b>	-	183
Gastos y pérdidas de ejercicios anteriores (Nota 10.g)	16	12
Pérdidas procedentes del inmovilizado material (Nota 10.h)	-	2
<b>Resultados extraordinarios positivos</b>	33	86
<b>Resultados positivo antes de impuestos</b>	-	269
Impuesto de Sociedades	-	-
<b>Excedente positivo del ejercicio</b>	<u>-</u>	<u>269</u>
<b>INGRESOS</b>		
Ingresos de la entidad por actividad propia		
Ingresos de patrocinadores y colaboradores (Nota 10. a)	3.772	3.622
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil (Nota 10.a)		19
<b>Resultados negativos de explotación</b>	390	-
Ingresos financieros (Nota 10.b)	35	30
Diferencias positivas de cambio	-	-
<b>Resultados financieros negativos</b>	-	-
<b>Resultados negativos de las actividades ordinarias</b>	356	-
Ingresos extraordinarios	1	-
Diferencias y beneficios de otros ejercicios (Nota 10.g)	48	100
<b>Resultados extraordinarios negativos</b>	-	-
<b>Resultados negativos antes de impuestos</b>	323	-
<b>Excedente negativo del ejercicio</b>	<u>323</u>	<u>-</u>

*fundación*



## **FUNDACIÓN ICO**

### **MEMORIA DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005**



## FUNDACIÓN ICO

### MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 (Expresada en Miles de euros)

#### 1. Actividad de la Fundación

El Consejo General del Instituto de Crédito Oficial, en su reunión del día 21 de diciembre de 1992, aprobó la constitución de una Fundación Cultural privada denominada Fundación ICO (la Fundación, en adelante), con una dotación inicial de 301 miles de euros.

Dentro del plazo marcado en el anterior acuerdo, el 1 de febrero de 1993 se constituyó formalmente dicha Fundación ante fedatario público, quedando inscrita posteriormente en el Registro del Ministerio de Cultura con el número 332, en virtud de la Orden Ministerial de 11 de marzo del citado año (B.O.E. de 2 de abril de 1993).

La duración de la Fundación es indefinida pudiendo, no obstante, el Patronato acordar su extinción en los términos establecidos en el Título VI de sus vigentes Estatutos. Su domicilio social se encuentra actualmente en Madrid, en el Paseo del Prado, Nº 4.

En diciembre de 2004 se elevan a público los acuerdos adoptados en el Acta del Patronato de fecha 21 de septiembre de 2004, por los que pasa a denominarse "Fundación del Sector Público Estatal" de acuerdo con la Disposición transitoria primera y segunda de la Ley 50/2002 de 26 de diciembre de Fundaciones.

Los fines de la Fundación son la organización, impulso, desarrollo, programación, fomento y promoción de toda clase de estudios, investigaciones, actividades de formación y asistencia técnica y cualesquiera otras actuaciones relacionadas con temas económicos y empresariales, científicos, tecnológicos, medioambientales, urbanísticos, sociales y laborales, profesionales, artísticos y culturales, educativos, cívicos, humanitarios, de cooperación internacional y cooperación al desarrollo, y cualesquiera otros que sean de interés general y en particular aquellos relacionados con la consecución de los principios del Estado Democrático de Derecho y la defensa de los derechos fundamentales y libertades de los ciudadanos.



Para el cumplimiento de estos fines, la Fundación desarrolla, entre otras, y de acuerdo con los programas concretos que en cada caso apruebe su Patronato, las siguientes actividades:

- a) El fomento, ya sea directo o indirecto, del estudio, la investigación, la elaboración de proyectos y la difusión de los temas relacionados con las finalidades fundacionales.
- b) La promoción del estudio, investigación, conocimiento y difusión de las disciplinas relacionadas con los objetivos perseguidos por la Fundación, mediante la concesión de premios y becas, la organización de exposiciones, congresos y cualesquiera otras actividades relacionadas con tales objetivos.
- c) La concesión de todo tipo de ayudas y becas para estudios e investigación y la creación de espacios e infraestructuras que contribuyan a la mejora de los objetivos perseguidos.
- d) La organización de cursos, seminarios, conferencias, mesas redondas y otros actos de naturaleza análoga, a fin de promover la formación profesional, la comunicación de conclusiones alcanzadas en investigaciones propias o ajenas y el conocimiento general en los campos de actuación de la Fundación.
- e) La realización de exposiciones o exhibiciones sobre temas que fomenten el desarrollo de los fines de la Fundación.
- f) La preparación y edición de libros, revistas, folletos y otras publicaciones periódicas o unitarias, para la difusión de los hechos dados o ideas que sirvan al fin fundacional, así como de monografías y documentos científicos, técnicos, artísticos o culturales, tesis y trabajos de investigación.
- g) La convocatoria de concursos de ideas y premios sobre temas de contenido relacionado con los fines fundacionales.
- h) La participación en programas de mecenazgo de interés general y la suscripción de acuerdos y convenios de cooperación con otras entidades sin ánimo de lucro, empresas o particulares, ya sean nacionales o extranjeras, públicas o privadas, para la consecución de los propios fines, y en especial con aquellas organizaciones sin ánimo de lucro que persigan fines y objetivos análogos a los propios de la Fundación.



- i) La participación en la promoción y constitución de fundaciones, asociaciones o entidades sin ánimo de lucro y finalidades similares a las de la propia Fundación.
- j) El reconocimiento público de personas distinguidas por sus aportaciones en los ámbitos relacionados con los objetivos fundacionales.
- k) El fomento de las actividades de cualquier tipo relacionadas con las finalidades de la Fundación.
- l) La divulgación, promoción y difusión de los propios fines y actividades.
- m) La adquisición y exposición de obras de arte.
- n) La gestión y administración del patrimonio artístico del Instituto de Crédito Oficial.
- o) El impulso o la realización de actividades de cooperación para el desarrollo.
- p) La organización y concesión de premios o el otorgamiento de cualesquiera distinciones que coadyuven a la consecución de los fines fundacionales.
- q) La promoción del voluntariado.
- r) La participación, en virtud de convenios u otros instrumentos de colaboración, en la restauración y reconstrucción de centros, espacios o edificios que coadyuven a la consecución de los fines fundacionales.
- s) La colaboración con cualesquiera Administración Pública, Institución o entidades en todas las actuaciones que desarrollen los fines fundacionales.
- t) La creación de fondos artísticos, documentales y bibliográficos relacionados con los fines fundacionales.
- u) La organización y programación, el fomento, impulso y promoción de cualesquiera otras actividades o acciones que el Patronato considere idóneas para el mejor cumplimiento de los fines fundacionales, y de cualesquiera otros orientados en la misma dirección.



El Patronato es el Órgano de gobierno, administración y representación de la Fundación.

## **2. Bases de presentación de las cuentas anuales abreviadas**

- a) Las cuentas anuales abreviadas se obtienen de los registros contables de la Fundación y se han formulado con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, los resultados y la situación financiera de la Fundación y, para su aprobación por el Patronato, siguiendo los principios de contabilidad generalmente aceptados en España, recogidos en el Real Decreto 776/1998, de 30 de abril por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y las normas de información presupuestaria de estas entidades.  
Estas cuentas anuales están pendientes de aprobación por el Patronato de la Fundación, sin embargo la Dirección de la Fundación no espera que se produzcan modificaciones en las mismas.
- b) Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance de situación, la cuenta de resultados y esta memoria, están expresadas en miles de euros.
- c) No han existido principios contables de carácter obligatorio que no hayan sido aplicados, que hubiesen tenido un efecto significativo en las presentes cuentas anuales.

## **3. Excedente del ejercicio**

La Dirección de la Fundación propondrá al Patronato la aprobación de las pérdidas del ejercicio que ascienden a 323 miles de euros y su distribución a Excedentes Negativos de Ejercicios Anteriores.

La Fundación ICO, anualmente capitaliza los intereses generados en la cuenta en la que tiene depositada la Dotación Fundacional de acuerdo con el artículo 27.b de sus Estatutos, no obstante en el ejercicio 2005 dado que el excedente obtenido ha sido negativo, la Fundación no procederá al incremento de su Dotación Fundacional.



#### 4. Normas de valoración

Las principales normas de valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de las presentes cuentas anuales abreviadas, han sido las siguientes:

##### a) Inmovilizaciones materiales e inmateriales

Tanto el inmovilizado material como inmaterial está valorado a su precio de adquisición o coste de producción.

A efectos de determinar el valor real del bien, se deducirán las amortizaciones practicadas, que se establecen en función de la vida útil, teniendo en cuenta la depreciación por su funcionamiento, uso y disfrute u obsolescencia.

	Años de vida útil estimada
Equipos para proceso de información	4
Otro Inmovilizado material	4-10

	Años de vida útil estimada
Aplicaciones Informáticas	3

Si se produce una depreciación irreversible y diferente de la amortización sistemática se contabiliza la pérdida disminuyendo el valor del bien correspondiente.

##### b) Donaciones y legados

Los elementos patrimoniales recibidos en subvención, donación o legado se valoran por su valor venal, con el límite del valor de mercado, registrando un ingreso extraordinario al no considerarse afectas a la actividad propia de la Fundación.



c) Créditos no derivados de la actividad

Los créditos por venta de inmovilizado se valoran por el precio de venta.

Cuando existen riesgos de posibles insolvencias, se contabiliza la correspondiente provisión por insolvencias.

d) Deudores y acreedores derivados de la actividad.

Se contabilizan por su valor nominal.

Se realizan correcciones valorativas en función del riesgo que representen posibles insolvencias con respecto al cobro de los activos que se trate.

e) Impuesto sobre Sociedades

El Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendiéndose éste como la base imponible del citado impuesto, y minorado, en su caso, por las bonificaciones y deducciones en la cuota.

De acuerdo con la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, están parcialmente exentas del impuesto las entidades sin ánimo de lucro.

f) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación.

Los saldos de deudores y acreedores, contraídos en moneda extranjera y no cancelados, se contabilizan por el contravalor en euros, según su cotización al cierre del ejercicio. Las diferencias, si son positivas, hasta que la deuda no haya sido cancelada, se registran en la cuenta "Diferencias positivas en moneda extranjera" trasladándose al liquidarse los créditos o débitos a la cuenta "Diferencias positivas de cambio". Si las diferencias mencionadas son negativas, se trasladan directamente a la cuenta "Diferencias negativas de cambio".



g) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Los riesgos previsibles y las pérdidas, aún las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

De acuerdo con lo establecido en el RD 776/1998 de 30 de abril por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y las normas de información presupuestaria de estas entidades, las ayudas concedidas se registran como gasto en el ejercicio en que se conceden y por el importe acordado.

En la contabilización de las pérdidas por enajenación del inmovilizado se incluye como mayor importe de las mismas los gastos inherentes a la operación.

**5. Inmovilizaciones inmateriales y materiales**

El movimiento durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2005 de las diferentes cuentas del inmovilizado inmaterial y de su correspondiente amortización acumulada, ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	Saldo inicial	Adiciones	Bajas	Saldo final
<b>Bruto</b>				
Aplicaciones Informáticas	-	47	-	47
	-	47	-	47
<b>Amortización acumulada</b>				
Aplicaciones Informáticas	-	(12)	-	(12)
	-	(12)	-	(12)
<b>Neto</b>	-	35	-	35

Las altas de "Aplicaciones Informáticas" corresponden a la adquisición de Software.



El movimiento durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2005 de las diferentes cuentas del inmovilizado material y de su correspondiente amortización acumulada, ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	Saldo inicial	Adiciones	Bajas	Saldo final
<b>Bruto</b>				
Equipos para proceso de información	2	-	-	2
Otro inmovilizado material	28	-	-	28
	30	-	-	30
<b>Amortización acumulada</b>				
Equipos para procesos de información	(2)	(3)	-	(5)
Otro inmovilizado material	(8)	-	-	(8)
	(10)	(3)	-	(13)
<b>Neto</b>	20	(3)	-	17

El epígrafe "Equipos para procesos de información" corresponde a un ordenador portátil que se adquirió en el ejercicio 1998.

Dentro del epígrafe "Otro inmovilizado material" se encuentran obras de arte donadas por La Calcografía Nacional y La Fábrica, Espacio de Cultura, S.L., valoradas en 2,5 miles de euros.

## 6. Beneficiarios acreedores

Dentro del epígrafe "Beneficiarios acreedores" del balance de situación se recogen los pagos pendientes de realizar por los convenios sin contraprestación de la Fundación con otras Instituciones por importe de 369 miles de euros, así como el importe pendiente de pago de las becas concedidas por la Fundación en el ejercicio 2005 por importe de 225 miles de euros y también el importe pendiente de pago de convenios por 653 miles de euros.



## 7. Acreedores y ajustes por periodificación

El epígrafe "Acreedores por prestaciones de servicios" al 31 de diciembre de 2005, incluye acreedores cuyas facturas están pendientes de recibir o formalizar por importe 66 miles de euros.

## 8. Tesorería

El detalle de este capítulo al 31 de diciembre de 2005, se muestra a continuación:

	<u>Miles de euros</u>
Caja	1
Bancos	2.246
Instituto de Crédito Oficial	1.788
Banco Popular	54
Banco Santander	<u>404</u>
	<u>2.247</u>

Las cuentas que la Fundación mantiene en el Instituto de Crédito Oficial, en el Banco Popular Español y en el Banco Santander han sido remuneradas en el ejercicio 2005 a un tipo interés medio anual del 1,98%; 1,50% y 1,64% respectivamente.

## 9. Situación fiscal

Los saldos de la Fundación correspondientes a los epígrafes "Administraciones Públicas" del activo y pasivo del balance de situación al 31 de diciembre de 2005 presentan la siguiente composición:

	<u>Miles de euros</u>
<b>Administraciones Públicas deudoras</b>	
Retenciones a cuenta de las rentas de capital de 2005	<u>10</u>
	<u>10</u>
<b>Administraciones Públicas acreedoras</b>	
H.P. Acreedor IVA	18
Retenciones a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	26
Seguridad Social Acreedora	<u>9</u>
	53
<b>Total Administraciones Públicas</b>	<u>43</u>



Al ser la Fundación una entidad sin fines lucrativos e inscrita, goza de la exención del Impuesto sobre Sociedades por los resultados obtenidos en la ejecución de las actividades que constituyen su objeto social.

Respecto a los ingresos obtenidos por venta de catálogos e ingresos por cuotas cobradas a participantes en seminarios, obtuvo en el ejercicio 2001 la exención del Impuesto de Sociedades por los resultados obtenidos en la ejecución de dicha actividad.

En el ejercicio 2004 con motivo de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, en su art. 6 apartado 2º, *"están exentas del Impuesto de Sociedades las rentas procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos y participaciones en beneficios de sociedades, intereses, cánones y alquileres"*, la totalidad de las rentas obtenidas por Fundación ICO están exentas.

Debido a las diferentes interpretaciones que puedan hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por las Fundaciones, existen, para los años pendientes de inspección, determinados pasivos fiscales de carácter contingente. En cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales adjuntas.

De acuerdo con la legislación vigente, las pérdidas fiscales de un ejercicio pueden compensarse a efectos impositivos con los beneficios de los diez ejercicios siguientes. Sin embargo, el importe final a compensar por dichas pérdidas fiscales podría ser modificado como consecuencia de la comprobación por parte de la inspección tributaria de los ejercicios en que se produjeron. Al 31 de diciembre de 2005 no existen bases imponibles negativas de ejercicios anteriores pendientes de compensar.



## 10. Ingresos y gastos

### a) Asignación del Instituto de Crédito Oficial

La asignación anual del Instituto de Crédito Oficial es la principal fuente de ingresos que obtiene la Fundación para la financiación de sus actividades, siendo contabilizada como ingreso ordinario del ejercicio en el que se concede.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2005, la Fundación ha registrado ingresos por este concepto por 3.730 miles de euros.

El resto del saldo por importe de 42 miles de euros corresponde principalmente a ventas de catálogos y prestaciones de servicios realizadas por la Fundación.

### b) Ingresos financieros

Este epígrafe recoge el importe de los intereses financieros generados por los saldos mantenidos por la Fundación en sus cuentas corrientes a lo largo del ejercicio y que al 31 de diciembre de 2005 ascendían a 35 miles de euros.

### c) Ayudas monetarias y otros

Este epígrafe recoge el importe de los gastos de puesta en marcha y realización de los proyectos que la Fundación lleva a cabo a lo largo del año. La composición de este epígrafe de la cuenta de resultados al 31 de diciembre de 2005 es la siguiente:

	<b>Miles de euros</b>
Área de Educación y cultura	901
Área Artística	707
Área de Economía, Cooperación e Investigación	894
Publicaciones	388
Patrocinios	315
<b>Total ( * )</b>	<b>3.205</b>

( \* ) Cifras obtenidas del Presupuesto al 31 de diciembre de 2005.



d) Gastos de personal

El desglose de "Gastos de personal" al 31 de diciembre de 2005 es el siguiente:

	Miles de euros
Sueldos y salarios	288
Seguridad Social a cargo de la empresa	67
Otros gastos sociales	21
	376

En el ejercicio 2005, la Fundación ha procedido a contratar personal propio para el desarrollo de sus actividades, complementando al personal destinado por el Instituto de Crédito Oficial a la Fundación. El personal ha pasado de siete personas en el 2004 a nueve en el ejercicio 2005.

e) Otros gastos

Este epígrafe recoge el importe de los gastos de estructura de la Fundación. La composición de este epígrafe de la cuenta de resultados del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2005, es la siguiente:

SERVICIOS EXTERIORES	Miles de euros
Arrendamientos y cánones	191
Reparaciones	43
Servicios bancarios	5
Servicios de profesionales independientes	101
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	101
Gastos varios	100
Otros Tributos	191
<b>DOTACIÓN PROVISIÓN INSOLVENCIAS DE TRAFICO</b>	<b>6</b>
<b>TOTAL</b>	<b>738</b>

En el ejercicio 2005 se han provisionado saldos de clientes con una antigüedad superior al año, por 6 miles de euros.



f) Gastos de administración del patrimonio de la Fundación

Este epígrafe recoge el importe de los gastos de administración ocasionados a los órganos de gobierno por la administración de los bienes y derechos que integren el patrimonio de la Fundación, y de los que los Patronos tienen derecho a resarcirse.

	Miles de euros
Reembolso de gastos al Patronato	24

g) Ingresos y gastos de ejercicios anteriores

El epígrafe de "ingresos de ejercicios anteriores" corresponde, entre otros conceptos, al exceso de provisiones constituidas en el área de becas en el ejercicio 2004 por importe de 25 miles de euros.

El epígrafe de "gastos de pérdidas de ejercicios anteriores" corresponde, entre otros conceptos, a los gastos imputables al ejercicio 2004 que no fueron provisionados o que si lo fueron, se estimaron en defecto. Estos gastos han sido formalizados y contabilizados en el presente ejercicio por importe de 16 miles de euros.

**11. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios:**

a) Fondos propios

Dado su objeto fundacional y su carácter no lucrativo, la Fundación no tiene capital social ni, por consiguiente, acciones o cualquier otro título representativo de su patrimonio.

El movimiento registrado durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2005 en los epígrafes de este capítulo ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	Saldo inicial	Aplicación Resultado anterior	Resultados del ejercicio	Saldo final
Dotación Fundacional	397	7	-	404
Reservas	613	262	-	875
Excedente de ejercicios anteriores	-	-	-	-
Excedente del ejercicio	269	(269)	(323)	(323)
	1.280	-	(323)	956



b) Destino de Rentas e Ingresos

El destino de rentas e ingresos a que se refiere la Ley 30/1994 de 24 de noviembre, de Fundaciones y de Incentivos Fiscales a la Participación Privada en Actividades de Interés General es el siguiente

Miles de euros							Importe destinado a fines propios			
Ingresos Brutos computables (1)	Gastos necesarios computables (2)	Impuestos (3)	Diferencia (4)=(1)-(2)-(3)	Importe destinado a fines fundacionales (5)	% (6)= (5)/(4)	2002	2003	2004	2005	
2001	3.012	332	1	2.679	2.548	95,11%	-	-	-	-
2002	4.612	472	5	4.135	4.228	102,24%	4.228	-	-	-
2003	5.006	714	-	4.292	3.583	83,48%	-	3.583	-	-
2004	3.797	1.076	-	2.721	2.436	89,5%	-	-	2.436	-
2005	3.856	950	-	2.906	3.205	110,29%	-	-	-	3.205

Miles de euros						Importe destinado a Dotación fundacional		
	Gastos de Administración (7)	Dotación fundacional (8)=(4)-(5)-(7)	2003	2004	2005			
2001	2	129	-	-	-			
2002	3	(96)	-	-	-			
2003	5	704	-	704	-			
2004	16	269	-	-	269			
2005	24	(323)	-	-	-			

De acuerdo con la Ley 50/2002 de 26 de diciembre y de la Ley 30/1994 de 24 de noviembre, se destina mas del 70% de los ingresos a fines fundacionales.

12. Otra información

a) El número medio de empleados durante el ejercicio 2005 ha sido el siguiente.

Directivos	1
Técnicos	5
Jefe Administrativo	1
Secretarias	1
Auxiliar	1
<b>TOTAL</b>	<b>9</b>



- b) De acuerdo con los estatutos de la Fundación, los miembros del Patronato no han devengado ni recibido retribución alguna durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2005.

Asimismo, la Fundación no tiene concedidos anticipos, créditos, compromisos en materia de pensiones, premios de jubilación, seguros de vida o indemnizaciones a los miembros del Patronato.

- c) Las operaciones globales de la Fundación, se rigen por leyes relativas a la protección del medioambiente ("leyes medioambientales") y la seguridad y salud del trabajador ("leyes sobre seguridad laboral"). Fundación ICO considera que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

La Fundación ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Durante el ejercicio no se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y cargas de carácter medioambiental al no existir contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

- d) Los honorarios por la auditoría de cuentas, incluidos en el epígrafe de "otros gastos" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta, han ascendido a 8.500 euros.

### 13. Acontecimientos posteriores al cierre

No se han producido acontecimientos significativos posteriores al 31 de diciembre de 2005.



#### 14. Cuadro de financiación

A continuación se presenta el cuadro de financiación de la Fundación correspondiente a los ejercicios anuales terminado el 31 de diciembre de 2005 y 31 de diciembre de 2004.

	31.12.05	31.12.04
Resultado del ejercicio	(323)	269
Dotación a la amortización del inmovilizado	15	3
Diferencias negativas de cambio	1	4
Pérdidas procedentes del Inmovilizado Material	0	2
<b>Recursos generados (aplicados)</b>	<b>(307)</b>	<b>278</b>



**FUNDACIÓN ICO  
CUADRO DE FINANCIACIÓN DE LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL  
31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004**  
(Expresados en miles de euros)

APLICACIONES	2005	2004	ORIGENES	2005	2004
Recursos aplicados en las operaciones	307	-	Recurso procedentes de las operaciones	-	278
Adquisiciones de inmovilizado	47	-	Enajenación de inmovilizado material	-	2
Inmovilizaciones inmateriales					
<b>TOTAL APLICACIONES</b>	<b>354</b>	<b>-</b>	<b>TOTAL ORIGENES</b>	<b>-</b>	<b>280</b>
Exceso de orígenes sobre aplicaciones (Aumento del capital circulante)		280	Exceso de aplicaciones sobre orígenes (Disminución del capital circulante)	354	
<b>TOTAL</b>	<b>354</b>	<b>280</b>	<b>TOTAL</b>	<b>354</b>	<b>280</b>

VARIACIÓN CAPITAL CIRCULANTE	Aumento 2005	Disminución 2005	Aumento 2004	Disminución 2004
Deudores	7	-	-	18
Acreedores	-	715	690	-
Tesorería	354	-	-	394
Ajustes por periodificación	-	-	2	-
<b>TOTAL</b>	<b>361</b>	<b>715</b>	<b>692</b>	<b>412</b>
<b>VARIACIÓN CAPITAL CIRCULANTE</b>	<b>-</b>	<b>354</b>	<b>280</b>	<b>-</b>



## 15. Bases de presentación de la liquidación del presupuesto

Las cifras de realización del presupuesto para 2005 se han obtenido de los registros contables de la Fundación y agregadas, para su comparación con el presupuesto aprobado el 21 de septiembre de 2004, con los mismos criterios utilizados para la confección de dicho presupuesto.

Estas cifras, al igual que todas las contenidas en las cuentas anuales y la memoria, están expresadas en miles de euros.

## 16. Liquidación del presupuesto.

Miles de euros			
	Presupuestado	Realización	Desviación
<b>Gastos</b>			
<b>Operaciones de funcionamiento</b>			
Ayudas monetarias y otros:			
Gastos de actividad propia	3.167	3.205	38
Gastos de personal	342	376	34
Dotaciones para amortizaciones del inmovilizado	-	15	15
Otros gastos (generales)	605	566	(39)
Gastos financieros y asimilados	-	1	1
Gastos extraordinarios	-	16	16
<b>Total gastos operaciones de funcionamiento</b>	<b>4.114</b>	<b>4.179</b>	<b>65</b>
<b>Operaciones de fondos</b>			
Aumento del inmovilizado inmaterial	-	35	35
Aumento de tesorería	-	354	354
Aumento de capital en funcionamiento	-	7	7
<b>Total gastos operaciones de fondos</b>	<b>-</b>	<b>396</b>	<b>396</b>
<b>Total gastos presupuestarios</b>	<b>4.114</b>	<b>4.575</b>	<b>461</b>



	Miles de euros		
	Presupuestado	Realización	Desviación
<b>Ingresos</b>			
<b>Operaciones de funcionamiento</b>			
Ingresos de la entidad por actividad propia	-	-	-
Aportación del ICO y otros	3.730	3.730	-
Otros ingresos	15	42	27
Ingresos financieros	8	35	27
Ingresos extraordinarios y de ejercicios anteriores	-	49	49
<b>Total ingresos operaciones de funcionamiento</b>	<b>3.753</b>	<b>3.856</b>	<b>103</b>
<b>Operaciones de fondos</b>			
Disminución Inmovilizado material	-	3	3
Disminución de capital en funcionamiento	-	716	716
<b>Total ingresos operaciones de fondos</b>	<b>-</b>	<b>719</b>	<b>719</b>
<b>Total ingresos presupuestarios</b>	<b>3.753</b>	<b>4.575</b>	<b>822</b>

Durante el ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2005 se han producido las siguientes desviaciones presupuestarias:

➤ **Gastos**

Operaciones de funcionamiento

Se ha producido una desviación positiva de 65 miles de euros. Este mayor gasto se debe al efecto neto de los siguientes conceptos:

- Menor gasto en el Área de Educación por 164 miles de euros. El incumplimiento en éste área se ha debido a la rigidez en el gasto de las becas y al haber incorporado, como cantidad presupuestada, la asignación al área de investigación para la que se requiere un período relativamente largo de definición de objetivos y puesta en marcha de los proyectos.
- Mayor gasto en el Área de Arte por 257 miles de euros consecuencia del mayor número de exposiciones realizadas (Abalos y Herreros, videos chinos), así como de la incorporación de todos los gastos del Museo. El incremento de gasto en el Área de Arte es la expresión del incremento manifestado en el Plan de Actuación de pasar de una actitud pasiva a otra más activa en el campo de la cultura.



- Menor gasto en el Área Economía y Cooperación Internacional, por importe 106 miles de euros, consecuencia de la agregación de líneas de actuación en una nueva Área, con el agravante de haber quedado vacante la plaza de técnico del área durante un largo período de tiempo.
- Mayor gasto en el Área de Patrocinios por un importe de 13 miles de euros.
- Mayor gasto en el Área de Publicaciones y Documentación por un importe de 38 miles de euros.
- Mayor gasto en el Área de Personal por 34 miles de euros.
- Menor gasto en Gastos Generales por importe 39 miles de euros.
- Dotación por amortización de inmovilizado, gastos financieros y gastos extraordinarios por 15, 1 y 16 miles de euros respectivamente, que no están presupuestados.

#### ➤ Ingresos

##### Operaciones de funcionamiento

Se ha producido una desviación positiva de 103 miles de euros. Este mayor ingreso se debe al efecto de los siguientes conceptos:

- Mayor importe de ingresos varios por la venta de catálogos y pósters no previstos de 7 miles de euros, así como ingresos de cuotas y seminarios de 20 miles de euros.
- Mayor importe en Ingresos financieros por 27 miles de euros, debido a la cuenta de capital de la Fundación.
- Otros ingresos no previstos por 83 miles de euros.
- Ingresos extraordinarios y de ejercicios anteriores por un importe de 49 miles de euros, de los cuales 25 miles de euros corresponden a un exceso de provisión de becas 2004 y 18 miles de euros a la no liquidación de la ayuda prevista en contrato con el Instituto de Estudios Europeos por incumplimiento del mismo.



## FUNDACIÓN ICO

### FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES

Las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2005 de la Fundación ICO fueron formuladas por la Dirección de la Fundación el 3 de mayo de 2006, identificándose por ir extendidas en 25 hojas de papel ordinario firmadas por el Director de la Fundación, y se someterán a la aprobación del Patronato.

Director: *José Ismael Fernández*

Director General

Firma